



## **AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE ARAGÓN**

### **MEMORIA ACTUACIONES AÑO 2018**

En el año 2018 se han lanzado 21 convocatorias del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias (PEAC), lo que supone el mayor número anual de convocatorias en todos los años de existencia de la Agencia. Algunos de estos procedimientos han concluido en julio de 2019 de modo que esta memoria final sólo ha podido publicarse en este momento.

Esta memoria refleja el resumen de las actuaciones desarrolladas por la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón durante el año 2018.

## ÍNDICE:

<b>1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....</b>	<b>4</b>
<b>2. PRESUPUESTO .....</b>	<b>4</b>
<b>3. ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUALIFICACIONES.....</b>	<b>5</b>
<b>4. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL DISEÑO DE NUEVAS OFERTAS FORMATIVAS.....</b>	<b>6</b>
<b>5. ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES ADQUIRIDAS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. ....</b>	<b>7</b>
<b>6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA COLABORADORES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (PEAC): .....</b>	<b>8</b>
<b>7. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PEAC .....</b>	<b>9</b>
<b>7.1. Instalación de PYL y falsos techos (EOC 2018-01).....</b>	<b>9</b>
<b>7.2. Aprovechamientos forestales (AGA 2018-02).....</b>	<b>10</b>
<b>7.3. Mantenimiento de ascensores (IMA 2018-03).....</b>	<b>11</b>
<b>7.4. Gestión administrativa (Defensa) (ADG 2018-04).....</b>	<b>11</b>
<b>7.5. Extinción de incendios y salvamento (SCC 2018-05).....</b>	<b>12</b>
<b>7.6. Guardia refugios y albergues de montaña (SEA 2018-06).....</b>	<b>13</b>
<b>7.7. Actividades auxiliares de almacén (COM 2018-07).....</b>	<b>14</b>
<b>7.8. Actividades de gestión administrativa (ADG 2018-08).....</b>	<b>15</b>
<b>7.9. Mantenimiento de vehículos (TMV 2018-09).....</b>	<b>15</b>
<b>7.10. Soldadura (FME 2018-10).....</b>	<b>16</b>
<b>7.11. Farmacia (SAN 2018-11).....</b>	<b>17</b>
<b>7.12. Gestión y supervisión electromedicina (ELE 2018-12).....</b>	<b>17</b>
<b>7.13. Mantenimiento industrial (MIX 2018-13).....</b>	<b>18</b>
<b>7.14. Producción fotográfica (IMS 2018-14).....</b>	<b>19</b>
<b>7.15. Organización y gestión de almacenes (COM 2018-15).....</b>	<b>20</b>
<b>7.16. Vigilancia y extinción de incendios forestales (SEA 2018-16).....</b>	<b>20</b>
<b>7.17. Acondicionamiento físico (AFD 2018-17).....</b>	<b>21</b>
<b>7.18. Operaciones auxiliares fabricación mecánica (FME 2018-18).....</b>	<b>22</b>
<b>7.19. Educación ambiental (SEA 2018-19).....</b>	<b>22</b>
<b>7.20. Producción porcina intensiva (AGA 2018-20).....</b>	<b>23</b>
<b>7.21. Guía aguas bravas (AFD 2018-21).....</b>	<b>24</b>
<b>7.22. Resultados globales de las convocatorias.....</b>	<b>25</b>
<b>7.23. Satisfacción de colaboradores y candidatos.....</b>	<b>26</b>
<b>8. CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIOS PARA PARTICIPANTES EN EL PEAC ..</b>	<b>27</b>
<b>9. ACTUACIONES DE APOYO AL CONSEJO ARAGONÉS DE FORMACIÓN PROFESIONAL. .</b>	<b>34</b>
<b>10. OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS .....</b>	<b>34</b>
<b>11. RETOS DE LA AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES PARA EL AÑO 2019.....</b>	<b>35</b>

## 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón está adscrita a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el siguiente personal adscrito:

- Director.
- Jefa de Unidad de Cualificaciones.
- Jefe de Unidad de Evaluación y Acreditación.
- Asesor Docente.
- Jefa de negociado.
- Administrativa.
- Auxiliar administrativo.

Se mantiene el personal de 2018, siendo todo el personal de la Agencia integrante del Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, colaborando también con otras actividades desarrolladas por este servicio. En junio de 2018 se produjo un relevo en la jefatura de unidad de Evaluación y Acreditación, siendo el proceso de transición rápido y efectivo.

Además del personal propio, la Agencia dispone de una amplia red de colaboradores en la que destaca, especialmente, el trabajo de los departamentos de Evaluación y Acreditación de Competencias de la Red de 8 Centros Públicos Integrados de Formación Profesional de Aragón, centros gestores de la convocatorias del PEAC, del Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón, responsable de la formación de asesores y evaluadores, y de los 83 asesores, 94 evaluadores, más un número muy importante de orientadores que han participado en las diferentes convocatorias desarrolladas. Sin el enorme trabajo de todas estas personas el conjunto de actividades ejecutadas no habría sido posible.

## 2. PRESUPUESTO

La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón contaba en el ejercicio 2018 con un presupuesto inicial de 400000€ aportados únicamente por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. De este presupuesto, en el que no se contempló cofinanciación alguna por parte del Fondo Social Europeo, finalmente se pudieron ejecutarse 331561,07€ procedentes exclusivamente de fondos de la comunidad autónoma (82,89%). La partida prevista para la actualización de la aplicación informática de gestión del PEAC no pudo ejecutarse. En este presupuesto no se incluyen los gastos del personal adscrito a la Agencia ni el de los departamentos de Evaluación y acreditación de competencias de los centros gestores sostenidos asimismo por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Con este presupuesto se costean únicamente la difusión de los diferentes procedimientos y el pago de los colaboradores externos (asesores y

evaluadores) de las trece convocatorias financiadas exclusivamente con fondos públicos.

Además, la Agencia ha coordinado y ejecutado ocho procedimientos en los que la financiación provenía de organizaciones empresariales o entidades representativas con las que el Gobierno de Aragón había firmado convenio de colaboración, como Asociación de instaladores de placa de yeso laminado ADIP, Asociación de empresarios de ascensores de Aragón, Departamento de Presidencia, Opel España S.L.U., Turismo de Aragón, CEOE Teruel, el Ministerio de Defensa, o CEOE-Aragón (en 3 convocatorias).

Con el presupuesto asignado y la cofinanciación de las entidades con las que se había suscrito un convenio de colaboración se han financiado las veintiuna convocatorias de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias y el resto de actuaciones desarrolladas por la Agencia.

### **3. ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUALIFICACIONES**

En el ámbito de las Cualificaciones se han desarrollado diversas actuaciones, entre las que destacan:

a) Contraste externo de cualificaciones: El INCUAL sometió en el año 2018 10 cualificaciones a contraste externo, de ellas una era de Hostelería y Turismo, una de la familia de Agraria, una de Industrias Extractivas y siete de Instalación y Mantenimiento. De estas se han sometido a contraste externo un total de 10 cualificaciones. De las cualificaciones que se llevan a contraste, se han recibido valoraciones y aportaciones de 9 cualificaciones enviadas a contraste, recibiendo 10 contestaciones de entidades incluyendo centros docentes públicos y privados aragoneses y diferentes organismos sectoriales. Únicamente no se ha recibido valoración alguna de la cualificación de Industrias extractivas. Este contraste se ha realizado en el periodo de octubre a noviembre de 2018.

b) Identificación necesidades de cualificación de los sectores productivos estratégicos para Aragón. Reuniones con sectores estratégicos, clusters y agrupaciones empresariales y diferentes colectivos para el análisis de necesidades actuales y futuras.

c) Orientación a ciudadanos con experiencia en distintos sectores productivos de Aragón que deseaban conocer las cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones, para asociar su experiencia profesional a las competencias profesionales recogidas en las cualificaciones, con la finalidad de encontrar el itinerario que les condujese a la obtención del Títulos de Formación Profesional correspondiente y/o Certificados de Profesionalidad.

d) Análisis de distintos sectores productivos para identificar qué cualificaciones son necesarias convocar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. Se han estudiado campos profesionales en las siguientes familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas

- Agraria
- Administración y gestión
- Edificación y Obra Civil
- Electricidad y electrónica
- Fabricación mecánica
- Hostelería y turismo
- Imagen y Sonido
- Industrias alimentarias
- Instalación y mantenimiento
- Química
- Sanidad
- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Transporte y mantenimiento de vehículos

e) Propuestas de nuevas cualificaciones relevantes para Aragón. En 2018 se remitieron propuestas al INCUAL relativas a nuevas cualificaciones de la familia profesional de Artes y Artesanías, Folclore y Jota de Aragón, impulsada por la Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón e Instalación y mantenimiento de productos petrolíferos líquidos (PPL), propuesta desde el IES Salvador Victoria de Monreal del Campo. También se ha trabajado con varias entidades en propuestas relativas a la aplicación de los drones, los guías de pesca fluvial y lacustre, los empleados de fincas urbanas y la tracción animal y terapias con animales. Finalmente, estas propuestas no se han remitido al INCUAL.

#### **4. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL DISEÑO DE NUEVAS OFERTAS FORMATIVAS**

La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón ha coordinado la elaboración del programa experimental de especialización de jefes de equipo en industria del automóvil. En el diseño se trabajó con diversos profesionales del sector vinculados al Cluster de la Automoción de Aragón en la identificación de las competencias profesionales asociadas al puesto de trabajo y posteriormente en las destrezas y habilidades a conseguir y los criterios de valoración. En esta tarea, en la identificación de los perfiles de acceso y en la determinación de los contenidos asociados se trabajó con expertos docentes de varios centros de formación profesional. La Resolución de 16 de noviembre de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se establece, con carácter experimental, el programa de especialización de “Jefes de Equipo en la Industria del Automóvil” en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las instrucciones para la organización del mismo, fue publicada en el BOA de 13 de diciembre de 2018.

## 5. ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES ADQUIRIDAS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA.

En el año 2018 se ha incrementado el número de solicitudes presentadas por ciudadanos de la Unión Europea para el reconocimiento de las cualificaciones profesionales adquiridas en otros países de la UE. Se han recibido **veintidós** solicitudes. Una vez analizadas se han elaborado **seis** informes positivos. No se ha emitido resolución sobre **diez** solicitudes, al no incluirse dentro del ámbito de competencias de la Agencia.

La nacionalidad de los solicitantes es:

- Uno de Polonia
- Diez de Rumanía
- Uno de España que había adquirido su experiencia en otros países de la UE.
- Uno de Portugal
- Uno de Italia
- Uno de Moldavia
- Cinco del Reino Unido
- Dos de Francia

Los informes positivos se han emitido en las siguientes profesiones:

- Cuatro de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería
- Dos en Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

También se ha respondido a ocho solicitudes de habilitación para el ejercicio de la profesión de Guía turístico, que a pesar de no tratarse de una profesión regulada sí que dispone de un proceso regulado por la Comunidad Autónoma de Aragón de habilitación para los guías de la UE que quieren establecerse en España. Se han resuelto de forma positiva en cinco de estas solicitudes, a dos guías de Italia, uno de Holanda, uno de Hungría y otro de Polonia.

Además durante el año 2018 se han recibido seis solicitudes correspondientes a ciudadanos españoles que desean acreditar su cualificación profesional ante las autoridades de otros países de la Unión Europea, en aplicación del RD 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, referente a las autoridades competentes españolas para la acreditación de títulos oficiales españoles para su reconocimiento en otro Estado miembro, al amparo de la directiva antes indicada.

Solamente se han realizado tres certificados ya que otras tres solicitudes no se correspondían con una profesión regulada.

En estos casos se han sido emitidos certificados de la profesión regulada correspondiente a Técnico en Cuidados auxiliares de enfermería.

A través de la aplicación informática europea IMI (Información del Mercado Interior) se han respondido diferentes solicitudes de consulta por parte de otros países de la UE relativas a ciudadanos aragoneses o que han recibido formación en Aragón.

## 6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA COLABORADORES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (PEAC):

En el año 2018 se ha colaborado con el Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón en la organización de las siguientes actividades de formación:

– **Cursos de Formación de asesores y evaluadores del PEAC:**

- Curso realizado entre **Enero - Febrero** de 2018, en las tres provincias de Aragón, para 40 personas entre las tres sedes, con una duración total de 50 horas, 13 horas presenciales y 37 a distancia, para profesorado y expertos de las siguientes cualificaciones: ADG308\_2 Actividades de gestión administrativa. AFD339\_2 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural. AFD341\_3 Actividades de natación. ELE381\_3 Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina. ELE 599\_2 Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial. ENA472\_2 Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas. EOC583\_2 Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos. HOT653\_2 Guarda de refugios y albergues de montaña. IMA369\_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción. IMA568\_2 Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte. SEA129\_2 Extinción de incendios y salvamento. SSC444\_3 Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos. En este curso se acreditan finalmente **41** personas.
- Curso realizado entre **Mayo - Junio** de 2018, en las tres provincias de Aragón, para 40 personas entre las tres sedes, con una duración total de 50 horas, 13 horas presenciales y 37 a distancia, para profesorado y expertos de las siguientes cualificaciones: AFD097\_3: Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente. AFD162\_3: Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. ADG308\_2: Actividades de gestión administrativa. COM411\_1: Actividades auxiliares de almacén. COM318\_3: Organización y gestión de almacenes. ELE381\_3: Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina. ELE599\_2: Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial. ENA472\_2: Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas. FME031\_1: Operaciones auxiliares de fabricación mecánica. FME035\_2: Soldadura. HOT653\_2: Guarda de refugios y albergues de montaña IMS441\_3: Producción fotográfica. IMA368\_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas. IMA369\_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción. SAN123\_2: Farmacia. SEA252\_3: Interpretación y educación ambiental. SEA129\_2: Extinción de incendios y salvamento. TMV047\_2: Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles. TMV048\_2: Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares. TMV197\_2: Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos. En este curso se acreditan finalmente **37** personas.
- Curso realizado en **Noviembre - Diciembre** de 2018, en Zaragoza, para 40 personas, con una duración total de 50 horas, 12 horas presenciales y 38 a distancia, para profesorado y expertos de las siguientes cualificaciones: AGA002\_2: Producción porcina intensiva. AFD097\_3: Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente. AFD162\_3: Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. COM318\_3: Organización y gestión de almacenes. ENA472\_2: Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos



de gas. FME031\_1: Operaciones auxiliares de fabricación mecánica. IMA368\_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas. IMA369\_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción. IMS441\_3: Producción fotográfica. SEA252\_3: Interpretación y educación ambiental. SEA027\_2: Gestión de residuos urbanos e industriales. QUI405\_1: Operaciones auxiliares y de almacén en industrias y laboratorios químicos. En este curso se acreditan finalmente **39** personas.

Los objetivos de estos cursos de formación de asesores y evaluadores fueron:

- Analizar los principios del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.
- Analizar las fases del procedimiento.
- Utilizar el material de apoyo para el desarrollo del procedimiento.
- Identificar las funciones de los asesores y evaluadores

## **7. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PEAC**

Seguidamente se hace un breve resumen de cada una de las convocatorias realizadas en el año 2018.

### **7.1. Instalación de PYL y falsos techos (EOC 2018-01).**

Convocada por Resolución de 3 de enero de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Se publicó en el BOA de 18/01/2018. Convocatoria específica para trabajadores de empresas asociadas al convenio de colaboración suscrito con ADIP.

Se convocó una cualificación, de 6 unidades de competencia, correspondiente al certificado de profesionalidad de “Instalación de placas de yeso laminado y falsos techos” y al título de Técnico en Obras de interior, rehabilitación y decoración, perteneciente a la familia profesional Edificación y obra civil (EOC)

No existió límite de plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio. Adicionalmente las personas que deseaban participar en este procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales debían cumplir el requisito de ser trabajadores que prestasen servicios en alguna de las empresas que aparecían recogidas en el anexo del convenio de colaboración suscrito con la Asociación de instaladores de placa de yeso laminado ADIP.

Se recibieron 83 solicitudes y 79 fueron admitidas, en el CPIFP Corona de Aragón, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 5 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 6 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 79
- Candidatos inscritos en evaluación: 78 (98,73%)
- UC inscritas: 468
- UC acreditadas: 468 (100% de las evaluadas)
- 78 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el Certificado de profesionalidad (100% de los evaluados)

## **7.2. Aprovechamientos forestales (AGA 2018-02).**

Convocada por Resolución de 15 de enero de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria se publica en el BOA de 26/01/2018. Se trata de una convocatoria específica para trabajadores de empresas adheridas al convenio de colaboración suscrito con CEOE Teruel y CEOE Aragón.

Se convocó una cualificación, de 6 unidades de competencia, vinculada al certificado de profesionalidad de “Aprovechamientos forestales” y al título de Técnico en Aprovechamiento y conservación del medio natural, perteneciente a la familia profesional Agraria (AGA)

No existió límite de plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio y que además cumplieran con el requisito de ser trabajadores que prestasen servicios en alguna de las empresas que aparecían recogidas en el anexo del convenio de colaboración suscrito con CEOE Teruel y CEOE Aragón.

Se recibieron 64 solicitudes y 60 fueron admitidas, en el CPIFP San Blas, que fue el centro gestor asociado al procedimiento, confirmando su inscripción al asesoramiento 55.

En la fase de asesoramiento participaron 11 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 55
- Candidatos inscritos en evaluación: 55 (100%)
- UC inscritas: 161
- UC acreditadas: 141 (87,57 %)
- Ningún candidato acreditó todas las unidades de competencia, por lo que no podrán obtener el Certificado de profesionalidad. Debe tenerse en cuenta que el

interés fundamental de las empresas adheridas al convenio es acreditar 3 UC de esta cualificación, no la cualificación completa.

### **7.3. Mantenimiento de ascensores (IMA 2018-03).**

Convocada por Resolución de 23 de enero de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Esta convocatoria específica para trabajadores de empresas adheridas al convenio de colaboración suscrito con CEOE Aragón y la Asociación de empresarios de ascensores de Aragón, se publicó en el BOA de 07/02/2018.

Se convocó una cualificación incompleta, con 1 unidad de competencia, vinculada al certificado de profesionalidad de “Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte”, perteneciente a la familia profesional Instalación y mantenimiento (IMA)

No existió límite de plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio. Adicionalmente las personas que deseaban participar en este procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales debían cumplir el requisito de ser trabajadores que prestasen servicios en alguna de las empresas que aparecían recogidas en el anexo del convenio de colaboración suscrito con CEOE Aragón y la Asociación de empresarios de ascensores de Aragón.

Se recibieron 66 solicitudes y 60 fueron admitidas, en el CPIFP Pirámide, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 2 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 58
- Candidatos inscritos en evaluación: 58 (100%)
- UC inscritas: 58
- UC acreditadas: 53 (91,38 %)
- ningún candidato acreditó todas las unidades de competencia, por lo que no podrán obtener el Certificado de profesionalidad. Debe tenerse en cuenta que el interés fundamental de las empresas adheridas al convenio es acreditar la UC de Mantenimiento de ascensores de esta cualificación, no la cualificación completa.

### **7.4. Gestión administrativa (Defensa) (ADG 2018-04).**

Convocada por Resolución de 24 de enero de 2018, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo. Esta convocatoria específica para personal militar se publicó en el BOA de 19/02/2018. La convocatoria responde al Convenio de colaboración suscrito por el Gobierno de Aragón con el Ministerio de Defensa.

Se convocó una cualificación, de 6 unidades de competencia, vinculada al certificado de profesionalidad de “Actividades administrativas en relación con el cliente” y al título de Técnico en Gestión administrativa, perteneciente a la familia profesional Administración y gestión (ADG)

Hubo un límite de 75 plazas. La convocatoria estaba abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio. Adicionalmente las personas que desearon participar en este procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales debían cumplir el requisito de ser militares que tuviesen una relación de servicios de carácter temporal con el Ministerio de Defensa y que prestasen sus servicios en unidades, centros u organismos del Ministerio de Defensa ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón. En la misma situación se consideró al personal que hubiera tenido relación de servicios profesionales de carácter temporal con el Ministerio de Defensa en unidades, centros u organismos del Ministerio de Defensa ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón, que se encontrase en situación legal de desempleo y hubiera causado baja en las Fuerzas Armadas durante los dos años anteriores a la fecha en que se realizó la inscripción.

Se recibieron 133 solicitudes y 75 fueron admitidas, en el CPIFP Los Enlaces, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 7 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 75
- Candidatos inscritos en evaluación: 74 (98,66%)
- UC inscritas: 397
- UC acreditadas: 370 (93,19 %)
- 23 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el Certificado de profesionalidad (31,08% de los evaluados)

#### **7.5. Extinción de incendios y salvamento (SCC 2018-05).**

Convocada por Resolución de 23 de marzo de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Esta convocatoria fue publicada en el BOA de 17/04/2018.

Se convocó una cualificación, de 4 unidades de competencia, correspondiente al certificado de profesionalidad de “Extinción de incendios y salvamento” y al título de

Técnico en Emergencias y protección civil, perteneciente a la familia profesional Seguridad y medio ambiente (SEA). Esta convocatoria fue impulsada por el Departamento de Presidencia en base al protocolo de colaboración suscrito entre los departamentos de Educación, Cultura y Deporte y Presidencia para el impulso a la formación profesional en la familia de Seguridad y Medio Ambiente.

Se convocaron 75 plazas, ampliadas posteriormente en base a las solicitudes recibidas a 150. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 286 solicitudes y 150 fueron admitidas, en el CPIFP Pirámide, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 7 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación, en 2 fases. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 150
- Candidatos inscritos en evaluación: 142 (94,66% de los asesorados)
- UC inscritas en evaluación: 555
- UC acreditadas: 502 (90,45 %)
- 111 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia (77% de los evaluados, 74% de los inscritos), por lo que podrán obtener el Certificado de profesionalidad.

#### **7.6. Guardia refugios y albergues de montaña (SEA 2018-06).**

Convocada por Resolución de 27 de abril de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria, pionera en nuestro país, fue publicada en el BOA de 14/05/2018.

Se convocó una cualificación, de 9 unidades de competencia, correspondiente al certificado de profesionalidad de “Guarda de refugios y albergues de montaña”, perteneciente a la familia profesional Hostelería y turismo (HOT)

Existió un límite de 50 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 66 solicitudes y 50 fueron admitidas, en el CPIFP San Lorenzo, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participó 1 asesor seleccionado por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 50
- Candidatos inscritos en evaluación: 48 (96%)
- UC inscritas: 415
- UC acreditadas: 378 (91,08 %)
- 38 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el Certificado de profesionalidad (79,17%).

#### **7.7. Actividades auxiliares de almacén (COM 2018-07).**

Convocada por Resolución de 21 de mayo de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria fue publicada en el BOA 12/06/2018.

Se convocó una cualificación, de 3 unidades de competencia, correspondiente al certificado de profesionalidad de “Actividades auxiliares de almacén” y al Título Profesional Básico en Servicios Comerciales, perteneciente a la familia profesional Comercio y marketing (COM)

Existió un límite de 75 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio. Adicionalmente se reservó un 20% de las plazas previstas para personas en alguna de las siguientes situaciones o riesgos de exclusión social contemplados en la convocatoria

Se recibieron 69 solicitudes y 56 fueron admitidas, en el CPIFP Los Enlaces, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 4 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 55
- Candidatos inscritos en evaluación: 54 (98,18%)
- UC inscritas: 154
- UC acreditadas: 151 (98,05 %)
- 45 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el Certificado de profesionalidad (83 % de los evaluados).

### **7.8. Actividades de gestión administrativa (ADG 2018-08).**

Convocada por Resolución de 21 de mayo de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria fue publicada en el BOA de 12/06/2018.

Se convocó una cualificación, de 7 unidades de competencia, del certificado de profesionalidad de “Actividades de gestión administrativa” y al título de Técnico en Gestión Administrativa, perteneciente a la familia profesional Administración y gestión (ADG)

Existió un límite de 100 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 139 solicitudes y 100 fueron admitidas, en el CPIFP Corona de Aragón, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 6 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 6 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 100
- Candidatos inscritos en evaluación: 94 (94%)
- UC inscritas: 557
- UC acreditadas: 528 (94,79 %)
- 43 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el Certificado de profesionalidad (45,74%).

### **7.9. Mantenimiento de vehículos (TMV 2018-09).**

Convocada por Resolución de 21 de mayo de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria fue publicada en el BOA de 12/06/2018.

Se convocaron 7 unidades de competencia, de 3 cualificaciones, correspondiente a los certificados de profesionalidad de “Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles”, “Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares” y “Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos” y al título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles pertenecientes a la familia profesional Transporte y mantenimiento de vehículos (TMV)

Existió un límite de 60 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 99 solicitudes y, tras una ampliación de plazas, 65 fueron admitidas, en el

CPIFP Bajo Aragón, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 6 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 65
- Candidatos inscritos en evaluación: 64 (98,46%)
- UC inscritas: 421
- UC acreditadas: 404 (95,96 %)
- 43 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener los 3 Certificados de profesionalidad (66,15%).

#### **7.10. Soldadura (FME 2018-10).**

Convocada por Resolución de 21 de mayo de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La resolución fue publicada en el BOA de 12/06/2018.

Se convocó una cualificación, de 4 unidades de competencia, vinculada a dos certificados de profesionalidad de “Soldadura oxigás y soldadura MIG/MAG” y “Soldadura con electrodo revestido y TIG” y al título de Técnico en Soldadura y Calderería, perteneciente a la familia profesional Fabricación mecánica (FME)

Existió un límite de 60 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 43 solicitudes y 36 fueron admitidas, en el CPIFP Montearagón, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 4 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 35
- Candidatos inscritos en evaluación: 35 (100%)
- UC inscritas: 137



- UC acreditadas: 124 (90,51 %)
- 25 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener dos certificados de profesionalidad (71,42%) mientras que 8 personas más acreditaron unidades de competencia que les permiten obtener un certificado de profesionalidad.

#### **7.11. Farmacia (SAN 2018-11).**

Convocada por Resolución de 21 de mayo de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. LA convocatoria fue publicada en el BOA de 12/06/2018.

Se convocó una cualificación, de 6 unidades de competencia, sin certificado de profesionalidad asociado, y vinculada al título de Técnico en Farmacia y parafarmacia, perteneciente a la familia profesional Sanidad (SAN)

Existió un límite de 60 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 113 solicitudes y 60 fueron admitidas, en el CPIFP Movera, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 5 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 60
- Candidatos inscritos en evaluación: 57 (95%)
- UC inscritas: 307
- UC acreditadas: 257 (83,71 %)
- 16 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia (26,66%), aunque no podrán obtener el Certificado de profesionalidad por no existir. Sí que convalidan una parte importante del título de Técnico en Farmacia y parafarmacia.

#### **7.12. Gestión y supervisión electromedicina (ELE 2018-12).**

Convocada por Resolución de 21 de mayo de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria, pionera en nuestro país, fue publicada en el BOA de 12/06/2018.

Se convocó una cualificación, de 4 unidades de competencia, del certificado de

profesionalidad de “Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina”, perteneciente a la familia profesional Electricidad y electrónica (ELE)

Existió un límite de 50 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 161 solicitudes y 50 fueron admitidas, en el CPIFP Pirámide, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 5 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 50
- Candidatos inscritos en evaluación: 50 (100%)
- UC inscritas: 200
- UC acreditadas: 200 (100 %)
- 50 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el Certificado de profesionalidad (100%).

### **7.13. Mantenimiento industrial (MIX 2018-13).**

Convocada por Resolución de 29 de mayo de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria, específica para el personal de Opel España S.L.U., fue publicada en el BOA de 12/06/2018.

Se convocaron 3 unidades de competencia, de 3 cualificaciones, incompletas, de los certificados de profesionalidad de “Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización”, perteneciente a la familia profesional Electricidad y electrónica (ELE), “Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción”, perteneciente a la familia profesional Instalación y mantenimiento (IMA) y “Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas”, perteneciente a la familia profesional Energía y agua (ENA)

No hubo límite de plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio además del requisito adicional de que fueran trabajadores vinculados a Opel España S.L.U.

Se recibieron 30 solicitudes y 30 fueron admitidas, en el CPIFP Corona de Aragón, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 3 asesores seleccionados por la Agencia de

Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 30
- Candidatos inscritos en evaluación: 27 (90%)
- UC inscritas: 31
- UC acreditadas: 30 (96,77 %)
- 26 candidatos acreditaron al menos una UC de las convocadas.

#### **7.14. Producción fotográfica (IMS 2018-14).**

Convocada por Resolución de 05 de noviembre de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria fue publicada en el BOA de 21/11/2018.

Se convocó una cualificación, de 4 unidades de competencia, vinculada al certificado de profesionalidad asociado “Producción fotográfica” y al título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, perteneciente a la familia profesional Imagen y Sonido (IMS)

Existió un límite de 60 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 65 solicitudes y 55 fueron admitidas, en el CPIFP Los Enlaces, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 4 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 54
- Candidatos inscritos en evaluación: 49 (83,33%)
- UC inscritas: 190
- UC acreditadas: 187 (98,42 %)
- 45 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia (91,83%), y podrán obtener el Certificado de profesionalidad.

#### **7.15. Organización y gestión de almacenes (COM 2018-15).**

Convocada por Resolución de 05 de noviembre de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria fue publicada en el BOA de 21/11/2018.

Se convocó una cualificación, de 3 unidades de competencia, vinculada al certificado de profesionalidad asociado “Organización y gestión de almacenes” y a los títulos de Técnico Superior en Transporte y Logística y otros pertenecientes a la familia profesional Comercio y Marketing (COM)

Existió un límite de 60 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 60 solicitudes y 33 fueron admitidas, en el CPIFP Los Enlaces, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 4 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 32
- Candidatos inscritos en evaluación: 32 (100 %)
- UC inscritas: 92
- UC acreditadas: 88 (95,65 %)
- 28 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia (87,5%), y podrán obtener el Certificado de profesionalidad.

#### **7.16. Vigilancia y extinción de incendios forestales (SEA 2018-16).**

Convocada por Resolución de 05 de noviembre de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria que se repetía por cuarta vez en Aragón, fue publicada en el BOA de 21/11/2018.

Se convocó una cualificación, de 4 unidades de competencia, vinculada al certificado de profesionalidad de “Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural” y al título de Técnico en Emergencias y protección civil, perteneciente a la familia profesional Seguridad y Medio Ambiente (SEA)

Existió un límite de 75 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 173 solicitudes y, tras una ampliación de plazas, 87 fueron admitidas, 75 al asesoramiento y 12 directamente a la fase de evaluación, por haber participado en

convocatorias anteriores, en el CPIFP Montearagón, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 6 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 75
- Candidatos inscritos en evaluación: 87 (116%), 12 habían accedido directamente a evaluación.
- UC inscritas: 289
- UC acreditadas: 286 (98,96 %)
- 55 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia (63,21%), y podrán obtener el Certificado de profesionalidad (66 con SEA-2017-08, 75,86%)

#### **7.17. Acondicionamiento físico (AFD 2018-17).**

Convocada por Resolución de 05 de noviembre de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria fue publicada en el BOA de 21/11/2018. Esta convocatoria ya había sido ejecutada anteriormente en Aragón en 2015.

Se convocaron dos cualificaciones, totalizando 6 unidades de competencia, con los certificados de profesionalidad asociados “Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente” y “Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical” y al título de Técnico Superior en Acondicionamiento físico, pertenecientes a la familia profesional Acondicionamiento Físico y Deportivo (AFD)

Existió un límite de 75 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 118 solicitudes y 74 fueron admitidas al asesoramiento y 8 directamente a la fase de evaluación por haber participado en la convocatoria de 2015, en el CPIFP Pirámide, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 6 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 72

- Candidatos inscritos en evaluación: 78 (108,83%), 8 candidatos pasaron directamente a evaluación
- UC inscritas: 385
- UC acreditadas: 314 (81,56 %)
- 47 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia de al menos una cualificación profesional (60,25%) y podrán obtener el Certificado de profesionalidad. 21 Obtienen los dos certificados de profesionalidad vinculados.

#### **7.18. Operaciones auxiliares fabricación mecánica (FME 2018-18).**

Convocada por Resolución de 05 de noviembre de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria fue publicada en el BOA de 21/11/2018.

Se convocó una cualificación, de 2 unidades de competencia, vinculada al certificado de profesionalidad de “Operaciones auxiliares de fabricación mecánica” y a los Títulos Profesional Básico en Fabricación y Montaje, Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos y Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica, perteneciente a la familia profesional Fabricación Mecánica (FME)

Existió un límite de 50 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 16 solicitudes y 10 fueron admitidas, en el CPIFP Corona de Aragón, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participó 1 asesor seleccionado por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 10
- Candidatos inscritos en evaluación: 10 (100%)
- UC inscritas: 20
- UC acreditadas: 20 (100 %)
- 10 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia (100%), y podrán obtener el Certificado de profesionalidad

#### **7.19. Educación ambiental (SEA 2018-19).**

Convocada por Resolución de 05 de noviembre de 2018, del Director General de

Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La convocatoria fue publicada en el BOA de 21/11/2018.

Se convocó una cualificación, de 4 unidades de competencia, vinculada al certificado de profesionalidad asociado “Interpretación y educación ambiental” y al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental, pertenecientes a la familia profesional Seguridad y Medio Ambiente (SEA)

Existió un límite de 75 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Se recibieron 85 solicitudes y 69 fueron admitidas, en el CPIFP Movera, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 6 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 68
- Candidatos inscritos en evaluación: 68 (100%)
- UC inscritas: 268
- UC acreditadas: 266 (83,71 %)
- 65 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia (95,58%), y podrán obtener el Certificado de profesionalidad vinculado.

#### **7.20. Producción porcina intensiva (AGA 2018-20).**

Convocada por Resolución de 23 de noviembre de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. BOA 12/12/2018.

Se convocaron dos cualificaciones, totalizando 7 unidades de competencia, vinculadas a los certificados de profesionalidad de “Producción porcina de reproducción y cría” y “Producción porcina de recría y cebo” y “Gestión de la producción ganadera” y a los títulos de Técnico en Producción agropecuaria y Técnico Superior en Ganadería y Asistencia animal, pertenecientes a la familia profesional Agraria (AGA)

No existió un límite de plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio, además del requisito adicional de ser trabajadores vinculados a alguna de las empresas que aparecían recogidas en el anexo 2 de la resolución

Se recibieron 30 solicitudes y 27 fueron admitidas, en el CPIFP San Blas, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 2 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 27
- Candidatos inscritos en evaluación: 27 (100%)
- UC inscritas: 84
- UC acreditadas: 81 (96,43 %)
- 24 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia (88,88%), y podrán obtener el Certificado de profesionalidad

#### **7.21. Guía aguas bravas (AFD 2018-21).**

Convocada por Resolución de 07 de diciembre de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Esta convocatoria, pionera en España fue publicada en el BOA de 27/12/2018. Esta convocatoria específica para trabajadores de empresas de turismo activo de Aragón fue desarrollada gracias al convenio suscrito con la empresa pública Turismo de Aragón.

Se convocó una cualificación, de 6 unidades de competencia, sin certificado de profesionalidad asociado y solo con el título de técnico deportivo en Piragüismo recreativo en aguas bravas.

Existió un límite de 40 plazas. La convocatoria estuvo abierta a todas las personas que cumplieran los requisitos en el RD 1224/2009, de 17 de julio, además del requisito adicional de ser trabajadores vinculados a alguna de las empresas que aparecían recogidas en el anexo 2 de la resolución.

Se recibieron 63 solicitudes y 40 fueron admitidas, en el CPIFP Pirámide, que fue el centro gestor asociado al procedimiento. Un posterior recurso al proceso de selección obligó a incorporar a un nuevo candidato.

En la fase de asesoramiento participaron 3 asesores seleccionados por la Agencia de Cualificaciones y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 41
- Candidatos inscritos en evaluación: 41 (100%)
- UC inscritas: 245



- UC acreditadas: 233 (83,71 %)
- 34 candidatos acreditaron todas las unidades de competencia (82,92%) incluidas en la cualificación

## 7.22. Resultados globales de las convocatorias.

La siguiente tabla nos muestra los datos más significativos de cada una de las convocatorias realizadas en el año 2018, así como el total.

	Nº U.C. convocadas	CANDIDATOS Inscritos Asesoramiento	UC Inscritas	UC acreditadas	% (UCa/UCi)	ACREDITAN 1 O MAS	%PERSONAS QUE ACREDITAN	CUALIFICACION ES COMPLETAS	% CUALIFICACION ES COMPLETAS
<b>EOC 2018-01</b>	6	79	468	468	100,00%	78	100,00%	78	100,00%
<b>AGA 2018-02</b>	6	55	161	141	87,58%	50	90,91%	0	0,00%
<b>IMA 2018-03</b>	1	58	58	53	91,38%	53	91,38%	0	0,00%
<b>ADG 2018-04</b>	6	75	397	370	93,20%	74	100,00%	23	31,08%
<b>SEA 2018-05</b>	4	150	555	502	90,45%	139	97,89%	111	78,17%
<b>HOT 2018-06</b>	9	50	415	378	91,08%	44	91,67%	38	79,17%
<b>COM 2018-07</b>	3	55	154	151	98,05%	53	98,15%	45	83,33%
<b>ADG 2018-08</b>	7	100	557	528	94,79%	93	98,94%	43	45,74%
<b>TMV 2018-09</b>	7	65	421	404	95,96%	64	100,00%	163	84,90%
<b>FME 2018-10</b>	4	35	137	124	90,51%	35	100,00%	58	82,86%
<b>SAN 2018-11</b>	6	60	307	257	83,71%	56	98,25%	20	35,09%
<b>ELE 2018-12</b>	4	50	200	200	100,00%	50	100,00%	50	100,00%
<b>MIX 2018-13</b>	3	30	31	30	96,77%	26	96,30%	0	0,00%
<b>IMS 2018-14</b>	4	55	190	187	98,42%	49	100,00%	45	91,84%
<b>COM 2018-15</b>	3	33	92	88	95,65%	30	93,75%	28	87,50%
<b>SEA 2018-16</b>	4	75	289	286	98,96%	86	98,85%	66	75,86%
<b>AFD 2018-17</b>	6	72	385	314	81,56%	76	97,44%	68	87,18%

<b>FME 2018-18</b>	2	10	20	20	100,00%	10	100,00%	10	100,00%
<b>SEA 2018-19</b>	4	68	268	266	99,25%	67	98,53%	65	95,59%
<b>AGA 2018-20</b>	7	27	84	81	96,43%	27	100,00%	24	88,89%
<b>AFD 2018-21</b>	6	41	245	233	95,10%	40	97,56%	35	85,37%
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>1272</b>	<b>5434</b>	<b>5081</b>	<b>93,50%</b>	<b>1200</b>	<b>97,72%</b>	<b>970</b>	<b>78,99%</b>

El IV Plan Aragonés de Formación Profesional informado favorablemente por el pleno del Consejo Aragonés de Formación Profesional y aprobado por el Consejo de Gobierno de Aragón el 23 de enero de 2018, ha incluido en la línea de actuaciones 3 Incrementar el porcentaje de población cualificada en el mercado de trabajo de Aragón la actuación A3.1 Impulsar con diferentes medios una mayor y más ágil oferta del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En este año 2018 se han desarrollado 21 procedimientos, en un tiempo inferior a 6 meses desde la publicación de la convocatoria. 8 convocatorias se han ejecutado en virtud de algún protocolo o convenio de colaboración a iniciativa de entidades y organizaciones empresariales representativas. El número de participantes en el procedimiento ha sido de 1242 en algunas de las 98 unidades de competencia diferentes incluidas en las 26 cualificaciones de 15 familias profesionales diferentes convocadas. 1200 han acreditado al menos una UC y 970 han conseguido acreditar una cualificación completa.

Para poder apreciar la evolución se indican a continuación los resultados obtenidos en los cinco últimos años.

	<b>Nº Familias profesionales</b>	<b>Nº U.C.</b>	<b>CANDIDATOS ASESORAMIENTO</b>	<b>UC Inscritas</b>	<b>UC acreditadas</b>	<b>% (UCa/UCi)</b>
<b>Año 2014</b>	5	31	1366	4751	4425	93,13
<b>Año 2015</b>	11	69	1819	7463	7007	93,89
<b>Año 2016</b>	6	44	511	1517	1418	92,43
<b>Año 2017</b>	9	73	1646	5720	5384	94,12
<b>Año 2018</b>	15	102	1242	5434	5081	93,50

### 7.23. Satisfacción de colaboradores y candidatos.

Tanto los colaboradores (asesores y evaluadores), como los candidatos realizan una serie de encuestas de satisfacción, valoradas entre 1 (valor mínimo) y 10 (valor máximo) cuyos

resultados se muestran a continuación.

	COLABORADORES		CANDIDATOS	
	Asesores	Evaluadores	Asesoramiento	Evaluación
<b>EOC 2018-01</b>	5,6	8,95	9,43	9,66
<b>AGA 2018-02</b>	8,31	7,2	8,84	-
<b>IMA 2018-03</b>	9,1	-	9,7	-
<b>ADG 2018-04</b>	8,24	8,93	8,84	9,49
<b>SEA 2018-05</b>	7,95	7,65	8,35	9,45
<b>HOT 2018-06</b>	9,00	8,33	8,52	8,60
<b>COM 2018-07</b>	-	8,55	8,56	8,65
<b>ADG 2018-08</b>	7,3	8,32	8,20	9,33
<b>TMV 2018-09</b>	8,2	6,92	8,72	9,56
<b>FME 2018-10</b>	-	-	8,05	9,00
<b>SAN 2018-11</b>	6,64	-	8,06	8,87
<b>ELE 2018-12</b>	6,2	8,23	8,51	9,57
<b>MIX 2018-13</b>	8,63	-	8,83	-
<b>IMS 2018-14</b>	8,60	8,27	8,69	9,36
<b>COM 2018-15</b>	8,00	8,52	8,78	9,36
<b>SEA 2018-16</b>	7,00	-	8,14	9,10
<b>AFD 2018-17</b>	7,07	8,75	7,74	7,55
<b>FME 2018-18</b>	-	9,20	9,20	9,00
<b>SEA 2018-19</b>	7,57	8,50	8,04	9,27
<b>AGA 2018-20</b>	-	6,15	-	-
<b>AFD 2018-21</b>	-	8,50	4,53	2,47
<b>Medias</b>	<b>7,71</b>	<b>7,70</b>	<b>8,39</b>	<b>8,72</b>
	<b>7,71</b>		<b>8,55</b>	
	<b>8,13</b>			

Como podemos observar en la tabla anterior la satisfacción de los colaboradores se sitúa en 7,71, pesando mucho en esta valoración de la aplicación informática utilizada para la gestión, que ha quedado obsoleta. La valoración de los candidatos de la fase de asesoramiento se sitúa en el 8,39 y de la evaluación en el 8,72 siendo la media de ambos de 8,55. Valores ligeramente mejores (0,55 puntos) a los del año pasado.

## 8. CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIOS PARA PARTICIPANTES EN EL PEAC

Durante este año 2018 las necesidades formativas surgidas de cada uno de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias finalizados (personas que no han acreditado alguna de las unidades de competencia convocadas) se han transmitido al Departamento de Educación, Cultura y Deporte y al INAEM, responsables de la oferta de títulos de formación profesional y de certificados de profesionalidad respectivamente.

Desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se han adaptado las convocatorias de las pruebas de obtención de títulos y la oferta parcial de formación

profesional para proporcionar una mejor respuesta a los candidatos que participan en convocatorias del PEAC. De este modo se facilita tanto la superación de las UC que forman parte de la cualificación como la obtención del título de formación profesional vinculado a la misma.

La ORDEN ECD/1826/2018, de 23 de octubre, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes al año 2019, incluía dentro de su apartado tercero como destinatarios de la convocatoria a las personas que acreditasen alguna de las unidades de competencia contenidas en los títulos de Formación Profesional relacionados en el anexo IV de la convocatoria a través de la participación en el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales. Así en esta convocatoria se incluyeron pruebas de los títulos de formación profesional vinculados a las siguientes convocatorias del PEAC:

CONVOCATORIA	CUALIFICACIÓN	TÍTULO FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>HOT 2016-04</b>	HOT 335_3 Guía de turistas y visitantes	Técnico Superior en GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS
<b>SSC 2016-08</b>	SSC445_3 Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales	Técnico Superior en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA
<b>TMV 2016-09</b>	TMV044_2 Pintura de vehículos TMV045_2 Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos TMV046_2 Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos	Técnico en CARROCERÍA
<b>EA 2016-02</b> <b>SEA 2017-08</b>	SEA595_2 Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural	Técnico en EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
<b>QUI 2016-05</b> <b>QUI 2017-06</b>	Operaciones básicas en planta química	Técnico en PLANTA QUÍMICA
<b>SSC 2017-01</b> <b>SSC 2017-03</b>	SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	Técnico en ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
<b>ADG 2017-09</b>	ADG309_3 Asistencia a la dirección	Técnico en ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN
<b>SSC 2017-10</b>	SSC565_3 Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	Técnico Superior en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA
<b>ELE 2017-11</b>	ELE257_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	Técnico en INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS.
<b>ADG 2018-04</b>	ADG307_2: Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente	Técnico en GESTIÓN ADMINISTRATIVA
<b>ADG 2018-08</b>	ADG308_2: Actividades de gestión administrativa	
<b>SEA 2018-05</b>	SEA129_2: Extinción de incendios y salvamento	Técnico en EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

<b>TMV 2018-09</b>	TMV047_2: Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles. TMV197_2: Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos TMV048_2: Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares.	Técnico en ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES
<b>FME 2018-10</b>	FME035_2: Soldadura	Técnico en SOLDADURA Y CALDERERÍA
<b>SAN 2018-11</b>	SAN123_2: Farmacia	Técnico en FARMACIA Y PARAFARMACIA

Por otra parte la oferta parcial de formación profesional dirigida prioritariamente a trabajadores, convocada mediante RESOLUCIÓN de 03 de mayo de 2019, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la puesta en funcionamiento de la oferta parcial de formación profesional en el curso 2019/2020 prevé en su artículo quinto que *en el caso de que el número de solicitudes que reúnen los requisitos exigidos fuera superior a las plazas ofertadas, la admisión se realizará de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:*

*1º.- Solicitantes que hayan acreditado en Aragón al menos una unidad de competencia en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, ordenados de mayor a menor por el número de unidades de competencia acreditadas, incluidas en el correspondiente título.*

*2º. Solicitantes que estén participando en convocatorias abiertas del Procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en la Comunidad Autónoma de Aragón, ordenados de mayor a menor experiencia profesional.*

Esta oferta parcial conectada con los PEAC convocados en 2017 y en 2018, ofrece la oportunidad a los participantes de completar su cualificación y/o cursar en modalidad a distancia aquellos módulos de los títulos no vinculados a unidades de competencia acreditables.

<b>Módulo profesional</b>	<b>Centro</b>	<b>Enseñanzas vinculadas</b>	<b>Observaciones</b>
0241. Formación y orientación laboral	CPIFP Pirámide	Convalidable en todos los ciclos basados en LOE	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0242. Empresa e iniciativa emprendedora	CPIFP Pirámide	Convalidable en todos los ciclos basados en LOE	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0020. Primeros auxilios	CPIFP Montearagón	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia CFGM SAN202 Farmacia y parafarmacia CFGS SSC301 Animación sociocultural y turística (Reconocido en otros ciclos formativos)	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0831. Teleasistencia	CPIFP Montearagón	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0211. Destrezas sociales	IES Luis Buñuel	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	IES Luis Buñuel	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia	Modalidad a distancia A lo largo del curso

0179. Inglés	CPIFP Corona de Aragón	CFGS ADG302 Asistencia a la dirección CFGS SSC301 Animación sociocultural y turística (Reconocido en otros ciclos formativos)	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0180. Segunda lengua extranjera: Francés	CPIFP Corona de Aragón	CFGS ADG302 Asistencia a la dirección (Reconocido en otros ciclos formativos)	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0061. Anatomofisiología y patología básicas	IES Río Gállego	CFGM SAN202 Farmacia y parafarmacia CFGM SAN203 Emergencias sanitarias	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0099. Disposición y venta de productos	IES Río Gállego	CFGM SAN202 Farmacia y parafarmacia	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0103. Operaciones básicas de laboratorio	IES Río Gállego	CFGM SAN202 Farmacia y parafarmacia	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0104. Formulación magistral	IES Río Gállego	CFGM SAN202 Farmacia y parafarmacia	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0105. Promoción de la salud	IES Río Gállego	CFGM SAN202 Farmacia y parafarmacia	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	IES Vega Turia	CFGM SAN203 Emergencias sanitarias	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0156. Inglés	IES Santa Emerenciana	CFGM ADG201 Gestión administrativa (Reconocido en otros ciclos formativos)	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0439. Empresa y administración	IES Santa Emerenciana	CFGM ADG201 Gestión administrativa	Modalidad a distancia A lo largo del curso
441. Técnica contable	IES Santa Emerenciana	CFGM ADG201 Gestión administrativa	Modalidad a distancia A lo largo del curso
442. Operaciones administrativas de recursos humanos	IES Santa Emerenciana	CFGM ADG201 Gestión administrativa	Modalidad a distancia A lo largo del curso
443 Tratamiento de la documentación contable	IES Santa Emerenciana	CFGM ADG201 Gestión administrativa	Modalidad a distancia A lo largo del curso
448 Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	IES Santa Emerenciana	CFGM ADG201 Gestión administrativa	Modalidad a distancia A lo largo del curso
0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	IES Salvador Victoria	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia	Modalidad presencial a lo largo del curso
0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	IES Salvador Victoria	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia	Modalidad presencial a lo largo del curso
0211. Destrezas Sociales	IES Salvador Victoria	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia	Modalidad presencial a lo largo del curso

0219. Empresa e iniciativa emprendedora	IES Salvador Victoria	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia	Modalidad presencial a lo largo del curso
0220. Formación en centros de trabajo	IES Salvador Victoria	CFGM SSC201 Atención a personas en situación de dependencia	
1125. Animación y gestión cultural	IES Vega Turia	CFGS SSC301 Animación sociocultural y turística	Modalidad presencial a lo largo del curso
0172. Protocolo y relaciones públicas	IES Vega Turia	HOT301 Agencias de viajes y gestión de eventos	Modalidad presencial a lo largo del curso
0397. Gestión de productos turísticos	IES Vega Turia	HOT301 Agencias de viajes y gestión de eventos	Modalidad presencial a lo largo del curso
0179. Inglés	IES Vega Turia	HOT301 Agencias de viajes y gestión de eventos	Modalidad presencial a lo largo del curso
0180. Segunda lengua extranjera	IES Vega Turia	HOT301 Agencias de viajes y gestión de eventos	Modalidad presencial a lo largo del curso

En el año 2018 se trasladaron las necesidades formativas derivadas de PEAC anteriores al INAEM. Ya en 2019 se han ofertado certificados de profesionalidad, vinculados a unidades de competencia que no pudieron ser acreditados por un número importante de candidatos en convocatorias del PEAC del año 2018 y anteriores. Las ofertas formativas implementadas por INAEM fueron:

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	UC	MF	Denominación	
Limpieza de mobiliario y oficinas en edificios y locales	UC1088_1	MF1088_1	Técnicas y procedimientos de limpieza con utilización de maquinarias	
<b>Centros</b>	<b>Nº de cursos</b>	<b>Provincia</b>	Cursos concedidos en la Convocatoria Desempleados 2018	<b>Centro</b>
Fundación Cruz Blanca	2	Huesca		Fundación Cruz Blanca
Improving	1	Huesca		Improving
Fundación Adunare	2	Zaragoza		Fundación Adunare
Fundación DFA	1	Zaragoza		Fundación DFA
YMCA	1	Zaragoza		YMCA
Federico Ozanam	1	Zaragoza		Federico Ozanam
Kairós	1	Zaragoza		Kairós
Fundación el Tranvía	1	Zaragoza		Fundación el Tranvía
Tiebel	3	Zaragoza		Tiebel
UGT	1	Zaragoza		UGT
Arquisocial	1	Zaragoza		Arquisocial
Turolense Formación	1	Teruel		Turolense Formación

Destacar que la entidad UGT ha reprogramado dos cursos adjudicados en la

convocatoria para ocupados a este módulo. La formación se desarrolló entre los meses de mayo y junio de 2019.

CP	UC	MF	Denominación	
Vigilancia y seguridad privada	UC0081_2	MFO081_2	Protección de personas	
Centros	Nº de cursos	Provincia	Cursos concedidos en la Convocatoria Desempleados 2018	Centro
Avanza Seguridad Zaragoza	2 (*)	Zaragoza		Avanza Seguridad Zgz
Arnal Consejo Yolanda	1	Huesca		Arnal Consejo Yolanda

CP	UC	MF	Denominación	
Asistencia a la dirección	UC0985_2	MFO985_2	Lengua extranjera profesional distinta del inglés para la asistencia a la dirección	
Centros	Nº de cursos	Provincia		Centro
Centro Estudios Reina Victoria	1	Zaragoza	Cursos concedidos en la Convocatoria Ocupados 2018	Centro Estudios s Reina Victoria

CP	UC	MF	Denominación	
Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente	UC0977_2	MFO977_2	Lengua extranjera profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente	
Centros	Nº de cursos	Provincia		Centro
UGT	1	Zaragoza	Cursos concedidos en la Convocatoria Ocupados 2018	UGT
Fundación 2100	1	Zaragoza		Fundación 2100
Muela Bauto	1	Teruel		Muela Bauto
Academia Técnica Oscense	1	Huesca		Academia Técnica Oscense
Computer Tarazona	1	Zgz (Tarazona)		Computer Tarazona
Tursport 2000	1	Zaragoza		Tursport 2000
Centro Estudios Marcial	1	Zgz (Calatayud)		Centro Estudios Marcial
C.Form Virgen del Castillo	1	Zgz (Alagón)		C.Form Virgen del Castillo
Micron Centro de Formación	1	Teruel		Micron Centro de Formación

El principal problema surgió al programar algunos de estos cursos no como módulos independientes sino como certificado de profesionalidad completos. Al estar buena parte de ellos programados en la convocatoria para desempleados, no existía



prioridad para los participantes en el PEAC por lo que las entidades adjudicatarias rechazaban la inclusión del alumnado procedente del PEAC puesto que sólo estaban interesados en cursar el módulo correspondiente y no el certificado completa. En un futuro debería programarse esta oferta complementaria únicamente en la convocatoria para ocupados.

Otros cursos fueron incluidos en las convocatorias para ocupados y desempleados, pero no fueron asumidos por ninguna entidad fueron:

CP	UC	MF	Denominación
Asistencia a la dirección	UC0984_3	MF0984_3	Inglés profesional para la asistencia a la dirección

CP	UC	MF	Denominación
Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales	UC1966_2	MF1966_2	Contingencia en el medio natural y rural

## **9. ACTUACIONES DE APOYO AL CONSEJO ARAGONÉS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

La Agencia ha coordinado entre otras actuaciones de apoyo al trabajo del Consejo, el seguimiento del IV Plan Aragonés de Formación Profesional y el grupo de trabajo PEAC, en el que anualmente se identifican las necesidades de acreditación y se priorizan las convocatorias.

## **10. OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS**

La Agencia ha participado en 2018 en diferentes actuaciones de difusión del PEAC y del trabajo de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón. Algunas de las realizadas fueron:

10 de enero de 2018, reunión informativa en Instituto Aragonés de la Juventud (Zaragoza y Teruel), Huesca y Alcañiz.

12 de enero de 2018, reunión informativa en ATADES

31 de enero de 2018. Jornada Responsabilidad social y acreditación de la experiencia laboral, organizada por CEOE Aragón e IAF.

14 de febrero de 2018, Jornadas ARADE en Cruz Roja Española (Zaragoza)

15 de marzo de 2018, presentación PEAC al Consejo Rector de Academia Aragonesa de Bomberos

2 de mayo de 2018, reunión informativa en CPIFP Pirámide Huesca

7 de mayo, reunión informativa en CPIFP San Blas Teruel

18 de mayo, reunión informativa en Escuela Refugio Alquezar

10 de junio de 2018, publicación del especial sobre el PEAC en la sección negocios del Heraldo de Aragón.

13 de junio de 2018, Presentación PEAC en Convención ADIP en Colegio de Arquitectos de Madrid (Madrid)

5 de julio de 2018, reunión informativa en Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

5 y 6 de septiembre de 2018, reuniones informativas en Huesca, Zaragoza, Teruel y Alcañiz.

24 de octubre de 2018, reunión informativa en Alcañiz (PASA Gallina Blanca Foods)

15 de noviembre de 2018, reunión informativa con Asociaciones de Fotógrafos en CPIFP Los Enlaces

29 de noviembre de 2018, reunión informativa Grupo Jorge en CEOE Aragón

12 de diciembre de 2018, reunión informativa empresas logística en CIFPA

Además, se han realizado actos públicos de entrega de acreditaciones en todas las convocatorias ejecutadas.

## **11. RETOS DE LA AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES PARA EL AÑO 2019.**

1.- Continuar impulsando algunas funciones encomendadas a la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón, insuficientemente desarrolladas:

*a) Identificar y estructurar las cualificaciones profesionales que demandan los sectores productivos de Aragón, prestando atención a las necesidades derivadas de los nuevos avances tecnológicos.*

*b) Actualizar permanentemente las cualificaciones profesionales necesarias para Aragón, partiendo de las ya contempladas en el Catálogo Nacional, atendiendo a los nuevos requerimientos del sistema productivo que vayan surgiendo, en consonancia con los estudios realizados por el Observatorio del Mercado de Trabajo y la evolución del mercado de trabajo y proponer su inclusión en el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.*

*c) Desarrollar los instrumentos metodológicos para la revisión y actualización de la formación profesional en Aragón.*

*e) Realizar estudios e investigaciones sobre la evolución de las cualificaciones profesionales y promover proyectos de investigación y desarrollo de aquellas profesiones consideradas emergentes, así como proponer programas formativos vinculados a las nuevas oportunidades de empleo.*

*f) Coordinarse con los sistemas de información y orientación profesional, para facilitar el acceso de los ciudadanos al sistema de cualificaciones profesionales.*

2.- Continuar avanzando en la mejora de la eficacia y de la eficiencia del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias, tendiendo hacia un sistema no ligado a convocatorias sino a necesidades concretas de cada uno de los candidatos, incluyendo la oferta complementaria de formación que permita completar su cualificación.

3.- Seguir impulsando procedimientos, tanto financiados con fondos públicos como en convenio con organizaciones empresariales y sindicales representativas, al objeto de dar respuesta a las necesidades de trabajadores que no pueden acreditar su competencia profesional.

Para el año 2019 se detectaron necesidades de acreditación vinculadas a 71 cualificaciones diferentes. En diciembre de 2018 se priorizaron estas convocatorias en el seno del Consejo Aragonés de Formación Profesional y trasladado estas propuestas a los

departamentos de Educación, Cultura y Deporte y Economía, Industria y Empleo, para que de acuerdo al presupuesto que consignan cada uno de ellos puedan financiarse diferentes convocatorias de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias. En la misma tabla se incluyen las convocatorias que se prevé afrontar por la vía del convenio con una organización empresarial o sindical representativa en el sector.

<b>Familia Profesional</b>	<b>Nivel</b>	<b>Cualificación en estudio</b>	<b>Número UC</b>	<b>Prioridad</b>
Administración y gestión	2	ADG307_2 Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente	6	1
Actividades físicas y deportivas	2	AFD096_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas.	4	1
Comercio y marketing	2	COM085_2 Actividades de venta	4	1
Electricidad y Electrónica	3	ELE381_3 Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina.	4	1
Energía y agua	3	ENA474_3 Gestión del montaje, operación y mantenimiento de subestaciones eléctricas	4	1
Instalación y mantenimiento	2	IMA368_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas IMA369_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción.	4	1
Imagen y sonido	3	IMS075_3 Luminotecnia para el espectáculo en vivo	3	1
Imagen y sonido	3	IMS439_3 Desarrollo de proyectos y control de sonido en vivo y en instalaciones fijas + IMS438_3 - Desarrollo de proyectos y control de sonido en audiovisuales, radio e industria discográfica	6	1
Industrias alimentarias	2	INA015_2 Panadería y bollería	3	1
Sanidad	2	SAN123_2 Farmacia	6	1
Seguridad y Medio Ambiente	2	SEA028_2 Servicios para el control de plagas	3	1
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC324_3 Mediación comunitaria	5	1
Servicios socioculturales y a la comunidad	1	SSC319_1 Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	4	1
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC448_3 Docencia de la formación para el empleo	5	1

Agraria	3	AGA639_3 Asistencia en los controles sanitarios en mataderos, establecimientos de manipulación de caza y salas de despiece	6	2
Artes y artesanías	3	ART667_3 Asistencia a la dirección técnica de espectáculos en vivo y eventos	3	2
Comercio y marketing	3	COM315_3 Gestión y control del aprovisionamiento	4	2
Comercio y marketing	3	COM316_3 Marketing y compraventa internacional.	5	2
Comercio y marketing	3	COM317_3 Organización del transporte y la distribución	4	2
Comercio y marketing	1	COM412_1 Actividades auxiliares de comercio	3	2
Comercio y marketing	2	COM631_2 Actividades de gestión del pequeño comercio	5	2
Energía y agua	2	ENA191_2 Montaje y mantenimiento de redes de agua	4	2
Fabricación mecánica	2	FME032_2 Mecanizado por arranque de viruta	3	2
Fabricación mecánica	3	FME643_3 Fabricación de moldes para la producción de piezas poliméricas y de aleaciones ligeras.	4	2
Hostelería y Turismo	2	HOT093_2 Cocina.	5	2
Hostelería y Turismo	1	HOT222_1 Operaciones básicas de pisos en alojamientos	3	2
Hostelería y turismo	2	HOT326_2 Alojamiento rural	5	2
Hostelería y Turismo	3	HOT331_3 Dirección en restauración	8	2
Instalación y mantenimiento	2	IMAO41_2 Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial	2	2
Imagen personal	3	IMPO23_3 Hidrotermal.	4	2
Imagen personal	3	IMP182_3 Bronceado, maquillaje y depilación avanzada. IMP248_3 Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas IMP250_3 Tratamientos estéticos.	12	2
Imagen personal	3	IMP395_3 Asesoría integral de imagen personal	6	2
Imagen y sonido	3	IMS442_3 Regiduría de espectáculos en vivo y eventos	3	2
Industrias alimentarias	2	INA014_2 Sacrificio, faenado y despiece de animales	3	2
Industrias alimentarias	2	INA104_2 Carnicería y elaboración de productos cárnicos	4	2

Industrias alimentarias	2	INA107_2 Pastelería y confitería.	6	2
Seguridad y Medio Ambiente	3	SEA251_3 Gestión de servicios de control de organismos nocivos	4	2
Seguridad y Medio Ambiente	1	SEA406_1 Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales.	2	2
Seguridad y Medio Ambiente	2	SEA531_2 Adiestramiento de base y educación canina	4	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC443_3 Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos	5	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC450_3 Promoción e Intervención Socioeducativa con personas con discapacidad.	5	2
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC567_3 Información juvenil	4	2
Administración y gestión	3	ADG084_3 Administración de recursos humanos	4	3
Actividades físicas y deportivas	3	AFD616_3 Instrucción en yoga	3	3
Agraria	3	AGA461_3 Arte floral y gestión de las actividades de floristería.	4	3
Energía y agua	3	ENA193_3 Gestión del montaje y mantenimiento de parques eólicos	5	3
Imagen personal	3	IMP249_3 Peluquería técnico artística	5	3
Industrias alimentarias	2	INA109_2 Pescadería y elaboración de productos de la pesca y de la acuicultura.	5	3
Industrias alimentarias	1	INA172_1 Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	4	3
Sanidad	2	SAN025_2 Transporte sanitario	4	3
Sanidad	3	SAN491_3 Tanatopraxia	5	3
Sanidad	3	SAN626_3 Documentación sanitaria.	6	3
Sanidad	1	SAN668_1 Traslado y movilización de usuarios/as y/o pacientes, documentación y materiales en centros sanitarios	1	3
Seguridad y Medio Ambiente	3	SEA537_3 Instrucción canina en operaciones de seguridad y protección civil.	6	3
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC090_3 Educación de habilidades de autonomía personal y social	3	3
Servicios socioculturales y a la comunidad	2	SSC320_2 Atención a personas dependientes en instituciones	4	3

Servicios socioculturales y a la comunidad	2	SSC320_2 Atención a personas en el domicilio	3	3
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC323_3 Inserción laboral de personas con discapacidad	4	3
Servicios socioculturales y a la comunidad	1	SSC413_1 Empleo doméstico	3	3
Servicios socioculturales y a la comunidad	1	SSC607_1 Actividades funerarias y de mantenimiento en cementerios	3	3
Transporte y mantenimiento de vehículos	2	TMV454_2 Conducción de autobuses	4	3
Actividades físicas y deportivas	2	AFD_2 Guías de media y baja montaña + Transporte sanitario	8	C
Edificación y obra civil	2	EOC583_2 Instalación de PYL y falsos techos	6	C
Instalación y mantenimiento	2	IMA568_2 Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos de elevación y transporte	1	C
Industrias alimentarias	1	INA172_1 Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria INA173_1 Operaciones auxiliares de mantenimiento y transporte interno en industria alimentaria y 2 UC COM y QUI	9	C
Química	2	QUI018_2 Operaciones básicas en planta química.	4	C
Química	2	QUI113_2 Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos.	4	C
Química	1	QUI405_1 Operaciones auxiliares y de almacen en laboratorios e industrias químicas	3	C
Seguridad y medio ambiente	2	SEA 027_2 Gestión de residuos urbanos e industriales	3	C
Seguridad y medio ambiente	2	SEA129_2 Extinción de incendios y salvamento + Prevención incendios y mantenimiento	4	C
Seguridad y medio ambiente	2	SEA129_2 Extinción de incendios y salvamento + Socorrismo en instalaciones acuáticas + Transporte sanitario	20	C

Zaragoza, a 18 de julio de 2019.

El Director de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

Fdo. Roberto Santolaria Malo